

declaracion de la renta 2011

Escrito por felixmorillobenito - 13/05/2012 19:31

He cobrado por la empresa 1564,41 eur. del mes de enero de 2011, el resto del año (fbro/dcbre) 11.022,48 eur por el paro.Ningún ingreso más.¿Estoy obligado a presentar la declaración de renta del 2011? En caso de que sí y salga a pagar,¿lo tengo que hacer o me libro por el tope de los 25.000 eur? gracias

=====

Re: declaracion de la renta 2011

Escrito por euribor - 14/05/2012 09:59

Si, tienes que presentar la declaración:

-
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2012/04/11/quien-esta-exento-de-hacer-la-declaracion-de-la-renta-d-el-ejercicio-2011-que-se-hace-en-2012/>

Salu2.

=====